

El TLC y la crisis del Estado nacional en México

Introducción

En los años noventa, el sistema global ha sufrido innumerables cambios. La integración acelerada de Europa, el lanzamiento del TLC, los planes para un área de libre comercio en América, los esfuerzos de APEC y la consolidación y expansión del Mercosur son ahora característicos y muy conocidos en el mundo. Además, el surgimiento y la consolidación del sistema de la OMC basado en las conclusiones de la Ronda de Uruguay está influyendo en la interdependencia de las economías nacionales.

Estos cambios en los fundamentos del orden económico mundial están dando lugar a luchas de poder entre los Estados industrializados dentro de un contexto de debilitamiento de la hegemonía de Estados Unidos, por un lado. Y por otro, dichos cambios son causa de la ampliación de las brechas económicas y sociales entre los Estados altamente industrializados y los países del tercer mundo, ya que a éstos les falta la capacidad para responder y adaptarse activamente a las corrientes actuales.

El estudio se centra en el impacto en México que se deriva de la integración económica formalizada por el TLC por las siguientes razones: el TLC define el marco de las nuevas relaciones económicas entre Estados Unidos, una superpotencia global: Canadá, que permanece cultural y económicamente dependiente de Estados Unidos a pesar de ser un Estado industrial desarrollado, y México, que no ha podido dar el salto hacia la siguiente etapa de desarrollo desde su estado actual de economía recientemente industrializada. La asimetría en las capacidades nacionales de estos tres países conducirá a un impacto político y social mayor en el más pequeño y el más débil, como en este caso lo es México, en una integración económica. Este trabajo revisará, además, las características y los rasgos de la internacionalización impulsada por el TLC, su impacto en la soberanía del Estado nacional, algunos aspectos del sistema político y de la integridad territorial y las diversas influencias en la identidad colectiva, como el nacionalismo. El estudio de caso sobre México servirá de base para llevar a cabo un bosquejo de la visión del tercer mundo sobre la globalización y el llamado orden postmoderno.

♦ Es Investigador del Instituto de Estudios Internacionales y Regionales, Universidad Nacional de Seúl.

El fenómeno conocido como integración económica, la formación de bloques o globalización afecta de manera diferente a los Estados nacionales según su posición en el mundo. El impacto en los Estados altamente industrializados, en los países de ingresos medios y en los del tercer mundo es diferente, ya que ellos tratan de responder o de adaptarse según sus propias circunstancias específicas.

Los Estados altamente industrializados pueden prepararse para los impactos de la internacionalización o hasta pueden intentar guiar las corrientes mundiales basándose en su capacidad tecnológica y económica superior. De hecho, las corporaciones transnacionales y el capital financiero, que son la vanguardia en esta etapa de globalización actual, en su mayoría están localizadas en las naciones altamente industrializadas, y son estas naciones las que han logrado reducir el nacionalismo basado en recursos locales de los países del tercer mundo, el cual figuró prominentemente en los años setenta.

Los países del tercer mundo se encuentran en un lugar menos privilegiado. Los modelos de desarrollo que los han guiado durante los últimos cuarenta a cincuenta años están a punto de quebrar. Estos Estados no han escapado a la falta de capital inversionista y de tecnología que ha caracterizado su historia. Por el contrario, se han convertido en los agentes pasivos que deben adaptarse a las corrientes de internacionalización y globalización. La mayoría de las naciones del tercer mundo se encuentra con esta tarea y con la carga financiera de una transición que va del modelo de desarrollo existente hacia uno nuevo y todavía sin definirse. Cualquiera que sea el modelo que decidan tomar será necesario invertir recursos en gran medida, algo que quizás no podrán cubrir.

Ante tal panorama, las naciones del tercer mundo cuentan con opciones muy limitadas. Frente a las corporaciones transnacionales, las instituciones financieras y las naciones altamente industrializadas que controlan los recursos finan-

cieros del mundo, su peso para negociar y su posición sólo se pueden describir como insignificantes. Los empeños del movimiento del tercer mundo para establecer un código de conducta para las corporaciones y el esfuerzo por construir un nuevo orden económico mundial dirigido por las Naciones Unidas¹ no son ahora más que un recuerdo en decadencia.

Los cambios políticos, económicos y sociales que enfrentan los Estados occidentales industrializados, producto de la globalización, se pueden entender como el resultado de la alta modernidad. Su motor es el impulso de la revolución microelectrónica y las innovaciones de la tecnología informática. Existen varios proyectos teóricos que intentan explicar las características de este fenómeno actual. Identifican al presente como la “post-modernidad” o la “radicalización de la modernidad” (Giddens, 1992; Harvey, 1989). Éstas y las demás terminologías se basan en la idea del “floreamiento de la modernidad”. No obstante, la realidad del tercer mundo no podía estar más lejos de esta idea. Las sociedades del tercer mundo están cargadas de la influencia todavía presente de relaciones tradicionales, de una modernización incompleta o de una ausencia de modernización.

En este contexto, la “crisis del Estado moderno” que atormenta a los países altamente industrializados toma dimensiones extremas para el tercer mundo. Las opciones que existen³ están limitadas todavía más por el neoliberalismo global y las presiones de las finanzas internacionales. Así, las dificultades que encaran los Estados altamente industrializados hoy en día no se comparan con la carga que los Estados del tercer mundo tienen que sobrellevar.

Las formas que han tomado las respuestas o adaptaciones a la globalización se pueden interpretar en función de las condiciones y del ambiente interno y externo en el que está situada cada nación. Si esto es así, el “producto” del proceso

1 United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD).



no se puede describir simplemente como una forma específica de una tendencia general. Incluso los cambios en los Estados miembros de la OECD³ han tomado senderos diversos y formas que reflejan las circunstancias internas (Schmidt 1995). Además, no se puede negar que los discursos de la “crisis de la modernidad” y la “crisis del Estado nacional” están basados en la experiencia histórica específica de los países de occidente altamente industrializados.⁴ Por ello, es fácil predecir las dificultades que pueden surgir en un intento de proyectar estos discursos sobre la realidad del tercer mundo. Igualmente, no se puede negar que las discusiones actuales sobre internacionalización y globalización o sobre la crisis en el Estado nacional excluyen la experiencia del tercer mundo, dado que estos países se basan en la experiencia de las sociedades altamente industrializadas o de la integración europea.⁵ Al no incorporar la transformación histórica de las sociedades del tercer mundo en la teorización de los cambios generales y en los ajustes del orden mundial, los debates actuales sobre la crisis de modernidad y la crisis del Estado nacional están destinados a la misma suerte que tuvieron los debates anteriores a la modernización.⁶

En un intento de cubrir esta brecha, el presente trabajo hace un análisis de los cambios políticos, sociales y cultura-

2 Por ejemplo, el reporte de la Fundación Bariloche o el “desarrollo sustentable” presentado por la CEPAL, en “Hacia un nuevo orden en América Latina” que resume los resultados de los estudios conjuntos por el CLACSO. Calderón y Dos Santos 1991.

3 Organization for Economic Cooperation and Development (OECD).

4 Discusiones representativas se pueden encontrar en Giddens 1992, Harvey 1989, Held 1991, Carnilleri y Falk 1992 y Milnar 1992.

5 Un debate sobre la crisis del Estado nacional que se centra en la experiencia de las sociedades industriales avanzadas se puede encontrar en “What Future for the State”, una edición especial de *Daedalus: Journal of the American Academy of Arts and Sciences* 142 (2), 1995, en varios de sus artículos.

6 Para una crítica del centralismo dado en occidente en el debate sobre modernidad/postmodernidad, Cf. Amin 1988, Dussell 1992, Beverley y Oviedo (Eds.) 1993, Nederveen Pieterse 1994. Resulta paradójico que virtualmente no exista un debate activo sobre la crisis de los Estados del tercer mundo. La teorización

les que han impactado a México a partir del Tratado de Libre Comercio desde una perspectiva de la “crisis del Estado nacional”. El objetivo central de este ensayo es identificar la *differentia specifica* de la teorización postmoderna de la “crisis del Estado nacional” que surge de la experiencia europea. Adicionalmente, se dirige hacia las diferencias concretas en el impacto político, social y cultural de la globalización económica.

Los debates teóricos sobre la globalización que se centran en el cambio tecnológico o en el paradigma de la producción en su discusión de la modernidad tienden a pasar por alto cuestiones de hegemonía y poder.⁷ Las versiones de la teoría de la modernización, que se han vuelto el discurso dominante después del ocaso de la teoría de la dependencia, han generalizado los paradigmas occidentales mediante las teorías de la transición a la democracia. Ello ha tenido como efecto el ignorar las experiencias específicas del tercer mundo. Tal desarrollo (que se podría denominar como imperialismo del discurso), al explicar los cambios en las sociedades del tercer mundo, trajo consigo un importante cúmulo de presiones para ignorar el factor variable del momento externo o para tratarlo como si fuera una constante que todas las sociedades debían aceptar de la misma manera. Si ignoramos el creciente efecto de poder de las compañías transnacionales, de los organismos financieros y de los países industrializados avanzados, los proyectos analíticos y las alternativas de cambio en el tercer mundo perderán su relevancia todavía más.⁸

de las experiencias del tercer mundo ha sido mínima comparada con el trabajo llevado a cabo en los años sesenta y setenta. Esto puede reflejar el deceso del nacionalismo económico que floreció en aquellos años, así como la consolidación del “imperialismo discursivo” que caracterizó la producción y distribución de la teoría de la ciencia social después del colapso del bloque socialista en 1989.

⁷ Existen algunos trabajos de investigación que tratan sobre la experiencia europea que no caen en esta categoría. Cf. Deppe 1992, Weiner 1992.

⁸ El trabajo representativo llevado a cabo en esta perspectiva es de Overbeek, (Ed). 1993.



El TLC y la crisis de la soberanía

El Estado nacional, como se puede observar en la experiencia de la integración europea, enfrenta un nuevo reto. Se ha vuelto demasiado extenso como para manejar problemas locales y demasiado pequeño para resolver los diversos problemas internacionales que surgen a nivel global o continental. El ajuste del papel de dicho Estado se ha materializado mediante la adopción del Acta Europea Única. La adopción del Tratado de Maastricht y el lanzamiento de la Unión Europea junto con éste ha forzado una nueva manera de pensar en la tradicional perspectiva contractual que visualizaba la constitución de un Estado nacional a través de contratos entre sus ciudadanos.

La Unión Europea está repleta de burócratas europeos, los cuales, debido a que no son electos por el voto de los ciudadanos, violan el principio de representatividad que yace en el corazón de la lógica constitucional de los modernos Estados nacionales. Aún más, el alcance de sus actividades de hecho está más allá del control de los ciudadanos de los Estados particulares. Esta realidad revela claramente el fenómeno de la “desterritorialización de la soberanía” en Europa. Tal déficit democrático puede ser parcialmente resuelto a través de un esfuerzo de mediano a largo plazo para fortalecer el poder del Parlamento Europeo.⁹

El fenómeno de la desterritorialización de la soberanía, sin embargo, adquiere una dimensión totalmente diferente en el caso del TLC, donde la capacidad nacional de los países participantes difiere marcadamente. Esto se acentúa por el hecho de que el proceso de negociación estuvo limitado a un grupo interno de la élite de cada país miembro.

El efecto del TLC en México se puede ubicar principalmente en el campo de la soberanía. EL TLC interfiere enor-

⁹ De hecho, el poder del Parlamento Europeo fue fortalecido por el Tratado de Maastricht.

memente en la soberanía económica debido a que representa un marco estructural para las opciones de política que determinan la actividad económica de todos los mexicanos.

El objetivo principal del gobierno de Salinas al negociar el TLC era estimular la creación de empleos en México al permitir mayor movilidad de capital (Ros, 1993). Otro objetivo real e importante era evitar una posible retirada del modelo neoliberal de desarrollo adoptado en los doce años anteriores. Como tal, el TLC era un acuerdo de algo más que comercio exclusivamente. Era una estructura que proveería el marco básico para la determinación de las políticas en cada país involucrado.

El precompromiso inherente en el TLC yace más allá del principio del Estado moderno en donde los electores deciden la posibilidad de un cambio de política. Este arreglo puede estar basado en uno o ambos de los siguientes supuestos: primero, los electores de una nación no tienen la capacidad para pensar racionalmente y por lo tanto interfieren con la instrumentación exitosa de una estrategia de desarrollo económico. Segundo, si los electores no pueden construir voluntariamente el consenso para la instrumentación de una política exitosa, entonces es necesario realizar el costo social para su implantación. Estos dos supuestos niegan la necesidad de un debate abierto entre los electores (Grinspun y Cameron, 1993).

En opinión del autor, Salinas y todos los otros burócratas económicos claves compartían esta visión. Ellos efectivamente excluyeron la participación de la sociedad civil en el debate en torno al TLC. Movilizaron en su lugar el apoyo organizado a través de la organización corporativa, la cual estaba bajo control estricto del partido en el poder y del gobierno (Rhee, 1995).

Como consecuencia de la adopción del TLC, los pueblos de México y Canadá fueron privados de la oportunidad de escoger un modelo alternativo de desarrollo y de las oportunida-

des de modificar el modelo existente. Esto propiciará una aceleración todavía mayor de la estrategia de reestructuración neoconservadora. La facción de tecnócratas al interior del Partido Revolucionario Institucional probablemente promoverá un nuevo modelo de desarrollo sobre la base del tratado internacional y el apoyo provisto por el bloque neoconservador que abarca el continente norteamericano.

El fenómeno de la burocratización del poder político que se ha visto acentuado en los años ochenta continuará fortaleciéndose con el progreso logrado mediante el TLC. Además, las oportunidades para la participación democrática del ciudadano común y corriente se verán reducidas. Esto puede llevar a la erupción de la resistencia desde el exterior del marco institucional contra el TLC y las políticas del gobierno, así como los campesinos zapatistas que se levantaron en Chiapas. Puede existir también una nueva “política de identidad”, como en el movimiento secesionista en Quebec. De cualquier manera, este tipo de esfuerzos puede resultar no ser lo suficientemente fuerte como para revertir la dirección que la situación ha empezado a tomar.

El impacto del TLC se sentirá en las diversas agendas de política pública de cada Estado nacional que son el dominio natural de la soberanía. En términos de política monetaria, el TLC es una “zona del dólar” en donde el dólar estadounidense se convierte en la moneda de reserva. Como resultado, las agencias de Washington vienen a tener un control de facto sobre la política monetaria de Canadá y México (Drache 1993) y la Reserva Federal de Estados Unidos puede tener una influencia indirecta sobre la competitividad de las exportaciones mexicanas y canadienses al ajustar la oferta de dólares o su valuación.

El gobierno mexicano ha institucionalizado la independencia del banco central, excluyendo la influencia política de la monetaria. Esto significó que los únicos medios posibles para el ajuste del valor de la moneda yacieran en el volumen

de reservas de dólares. Como resultado, la soberanía monetaria de México está sujeta a una limitación considerable. Sin embargo, como se pudo observar en el colapso del peso en diciembre de 1994, la situación opuesta también es posible. El colapso del sobrevaluado peso mexicano presionó al gobierno de Clinton a organizar un paquete de asistencia financiera de emergencia por cuarenta y siete mil millones de dólares a través de la cooperación del Fondo Monetario Internacional y del Grupo de los Siete. La iniciativa estadounidense estaba basada en la percepción de que la estabilidad de la moneda mexicana era crítica para los intereses de los inversionistas y de la economía estadounidense. Éste fue un incidente único de “efecto no deseado” de la interdependencia establecida dentro de la “zona del dólar”.¹⁰

El efecto sobre la política industrial es también muy serio. Desde el lanzamiento de la política de liberalización comercial en el gobierno de Salinas, el gobierno mexicano ha perdido el derecho de buena parte de la programación industrial, excepto por un puñado de áreas. Se podría abreviar en esto para argumentar que el costo adicional del cambio de política en el área industrial no es severo. Sin embargo, algunos sectores industriales, tales como el automotriz, el farmacéutico y otros sectores especiales, han sido capaces de expandir su volumen de exportación debido al mantenimiento de una política especial de apoyo. Bajo las estipulaciones del TLC, un subsidio directo para las exportaciones de una industria constituye “comercio injusto”, el cual está estrictamente prohibido. Aún más, el TLC estipula la abolición de varias obligaciones de inversión, tales como los requerimientos de contenido local que han sido usados como un mecanismo para regular la inversión extranjera.

10 En el proceso, el gobierno mexicano tuvo que proveer las utilidades de la venta del petróleo como fianza del préstamo de emergencia. Como resultado, se espera que la influencia de Estados Unidos en la industria petrolera aumente todavía más.

También se espera que el terreno de la política social sea fuertemente impactado por el establecimiento del TLC. El TLC permite la continuación de varios programas sociales, pero aplica un estricto control a la introducción de “nuevos” programas. Si México o Canadá quisieran llevar a cabo un nuevo programa social, éste sería sujeto de una minuciosa revisión por parte del gobierno de Estados Unidos en búsqueda de su efecto potencial y del grado de distorsión en el comercio de la región. Si el nuevo programa es considerado como causante de efectos sustanciales en el comercio justo, el TLC establecería una compensación financiera a las corporaciones extranjeras por sus pérdidas. Si el receptor de tal compensación incluyera no solamente empresas extranjeras sino también nacionales, entonces la carga financiera sería prohibitiva, apuntando hacia el eventual abandono del programa planeado (Grinspun, 1993: 20). Los controles restrictivos incluidos en el TLC impondrán una limitación severa en las tareas de un Estado nacional que espera promover un desarrollo balanceado entre los varios sectores sociales y regionales mediante una política social. En consecuencia, en el largo plazo, las diversas formas de intervención estatal en esta área desaparecerán de la lista de opciones de los gobiernos.

El mecanismo de desnacionalización de la soberanía mexicana llevado a cabo por el TLC no se reduce a las limitaciones en la posibilidad de un cambio de modelo y de política pública. La “agenda de las corporaciones transnacionales” que busca la eliminación de todos los obstáculos al movimiento de capital y la maximización de utilidades a través de la reducción de costos está claramente articulada en las regulaciones del TLC en materia de inversión. El análisis provisto por Grinspun proyecta esta imagen claramente. Paradójicamente, entonces, el principal impacto del tratado de “libre comercio” no es en el área del comercio. Los principales efectos económicos del TLC entre Estados Unidos y Canadá se ubican en las áreas de inversión extranjera y movilidad de

capital. “Tratado de libre comercio” no es entonces el término adecuado: uno más adecuado sería “tratado de libre inversión”. La liberalización de la inversión provee al capital de las corporaciones con un nuevo estatus en el desarrollo económico y social de la región. Estos acuerdos, al contrario de la percepción común, son proteccionistas: están diseñados para proteger los intereses de las corporaciones.

Las cláusulas de inversión en el TLC requieren que no haya discriminación en contra de inversión o inversionista alguno; para ello se ha estipulado la abolición de varias obligaciones relacionadas con la inversión, el libre movimiento de fondos y el derecho a buscar el apoyo de la Corte de Mediación Internacional en casos de apropiación de la inversión de acuerdo con los procedimientos señalados en el derecho internacional y en violación del tratado de inversión.¹¹

Las cláusulas se alejan del entendimiento tradicional de la inversión extranjera. El entendimiento del TLC de la inversión extranjera permite la propiedad o control de una empresa en un país por un extranjero, independientemente del estatus residencial. Esto fue posible gracias a la introducción de conceptos tales como “tratamiento nacional” o “tratamiento no discriminatorio”.¹² Así, el TLC provee un radical abandono del entendimiento tradicional y una transición hacia un nuevo paradigma.

Tradicionalmente, el Estado mexicano era capaz de proveer apoyo al débil capital privado a través del capital estatal, tal como estipula la teoría de la distribución de los roles. Sin embargo, tal instrumento tradicional pierde su efectividad frente al libre movimiento de capital. Lo que lo reemplaza

11 Para una panorámica general y comentario Cf. Korea Trade Promotion Corporation 1994: 35-37.

12 En preparación para la entrada en vigor del TLC, el gobierno de México introdujo el 12 de diciembre la “Ley de Inversiones Extranjeras” en lugar de “La Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera,” promulgada en 1973. Para el texto completo de la nueva ley Cf. *El Día*, 13 de diciembre de 1993.



za es un cosmopolitismo que niega la nacionalidad del capital.

Estos cambios traerán un movimiento fundamental en el mecanismo operativo del bloque de poder del Estado mexicano. La orientación básica de las políticas económicas del Estado se centrará principalmente en proveer la garantía institucional para la generación de utilidades en las empresas privadas. Estaría guiada por un criterio conservador de estabilidad económica en lugar del bienestar popular o la justicia.

El establecimiento del TLC ha traído consigo considerables cambios en la soberanía de México. Los modelos de desarrollo y la orientación de las políticas económicas se ajustaron a fin de ser compatibles con el marco del TLC, al igual que la mayor parte de las políticas públicas. Como resultado, de ahora en adelante, la política de inversión o las decisiones de las empresas transnacionales tendrán una mayor influencia e impacto en el desarrollo regional y la vida cotidiana de la población que el “plan nacional de desarrollo” del gobierno. El Departamento del Tesoro de Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional y cada gesto de las empresas transnacionales tendrán una mayor influencia en la dirección de las políticas financieras y bancarias de la Secretaría de Hacienda. Estos cambios infligirán un severo daño a la legitimidad del Estado mexicano y al gobernante Partido Revolucionario Institucional. Es posible prever que causará mayores niveles de protesta y resistencia de la población en general y de las fuerzas nacionalistas.

El TLC y la transformación del sistema político mexicano

Existe consenso en que el TLC tendrá un amplio impacto en el sistema político mexicano. El consenso, sin embargo, termina pronto, pues es el punto de partida del desacuerdo sobre si la integración económica fomentará la transición de-

mocrática o contribuirá a la consolidación del actual sistema autoritario.

Peter Smith (1992) resume los diversos planteamientos sobre la relación entre el TLC y los cambios políticos en México en los cuatro escenarios siguientes: el primero prevé una contribución positiva del TLC a la democratización; el segundo considera el fortalecimiento del sistema autoritario; el tercero diagnostica que no habrá una influencia significativa hacia la democratización y el cuarto ve al TLC como un factor que contribuye al debilitamiento del Estado mexicano.

La tesis de que el TLC contribuye a la democratización es principalmente expuesta por promotores norteamericanos del libre comercio basados en la teoría de la modernización. Se sugiere que el TLC actuará en la sociedad mexicana como catalizador de fuerzas sociales, las cuales formarán la base de un desarrollo democrático. Estas nuevas fuerzas sociales serán, entonces, responsables de promover la democratización.¹³ Algunas de las fuerzas de oposición en México, que supuestamente tienen una lógica diferente, parecen dar la bienvenida a la presión de Estados Unidos como un medio para la democratización.

La tesis de la “consolidación del autoritarismo” es compartida por grupos en México y Estados Unidos que son críticos y opositores del TLC.¹⁴ Estos analistas argumentan que la estabilización del actual sistema autoritario en México es la principal razón de los esfuerzos estadounidenses por producir integración económica. También señalan los adversos efectos socioeconómicos de la integración, como la consolidación de los monopolios, el incremento en la desigualdad del ingreso y la creciente brecha en el desarrollo de las regiones.

13 Este tipo de argumentación se puede ver representada en Baer y Weintraub 1994.

14 El argumento más sucinto en estos términos se encuentra en Aguilar Zinzer 1992.



El bando de la “no influencia” niega cualquier relación causal entre el TLC y los cambios en el sistema político mexicano y reitera que los actores políticos en México son la fuente de cualquier cambio en el sistema. En tanto que esta perspectiva reconoce que los efectos económicos del libre comercio pueden fomentar iniciativas democráticas, afirma que es sólo una variable no determinable.

Los proponentes del cuarto escenario argumentan que la autonomía relativa y el campo de opciones de política disponible del Estado mexicano serían severamente limitados por el fortalecimiento internacional del papel del sector empresarial mexicano y por la proamericanización de la políticas exteriores propiciadas por el TLC. Esta cuarta escuela se centra en los prospectos de poder estatal y, por lo tanto, difiere de las otras tres que se ocupan principalmente de cuestiones relacionadas con la transición democrática.

Los cuatro argumentos, como señala Smith, ganaron popularidad durante el periodo en que las negociaciones del TLC estaban en curso, en medio de una atmósfera intensamente politizada. Cada una de ellas, en general, refleja puntos de vista parciales y están acompañadas por críticas igualmente fuertes. Hasta el momento, estas visiones divergentes no han sido respaldadas por fundamentos teóricos y empíricos contundentes (Smith, 1992).

Un intento de superar el reduccionismo lineal al analizar la influencia del TLC en el cambio político de México requiere una clasificación previa de la cuestión de las relaciones entre el “interior” y el “exterior”. Un tratado internacional, específicamente el TLC, ha creado la oportunidad para revisar e incorporar muchos de los factores que solían ser considerados externos.

La estabilización política y económica de México era crítica para la confianza de los inversionistas estadounidenses y para las preocupaciones de seguridad del gobierno de Estados Unidos, especialmente lo que se refería al incremento en

la migración ilegal. Como resultado, México recibió un incremento en la atención de los medios de comunicación.

La élite gobernante mexicana que negoció el TLC no puso demasiada atención al posible impacto de la integración económica en el sistema político. Se argumentó, como ha sido tradición, que las cuestiones de la reforma política o democratización son asuntos internos que caen dentro del dominio de la soberanía nacional y más allá de la interferencia de otros países. Insistieron también en que el TLC era, a diferencia de la Unión Europea, una integración económica que excluía estrictamente la posibilidad de integración política y, por ende, en la intervención en la autonomía de las cuestiones políticas y de seguridad.

Estas afirmaciones, sin embargo, están perdiendo poder de persuasión a la luz del desarrollo de ciertas circunstancias. La integración económica misma constituye una variable capaz de afectar los cambios en el sistema político (tal como en el tercer escenario del resumen de Smith). El continuo desvanecimiento del “interior” y el “exterior” ha introducido nuevas dimensiones de interacción donde los intereses y las percepciones de los valores de Estados Unidos se pueden transformar en un valor inmediato en la política mexicana. El siguiente examen es una primera posibilidad.

Nadie niega que el TLC reestructurará la sociedad mexicana económicamente. La incorporación de la economía mexicana al mercado norteamericano ha significado una pérdida del beneficio disfrutado por los negocios mexicanos bajo el anterior sistema proteccionista. Ahora su mera sobrevivencia es amenazada si fracasan al expandir la racionalidad del mercado y la eficiencia. Sus esfuerzos para incrementar la racionalidad económica reforzarán su demanda de liberalización de limitantes extraeconómicas y de coerción. Esto se transformará en una presión de reforma dirigida a las élites políticas.

La mayor presión será en contra de las relaciones corpora-

tivas industriales y del sistema político hacia su disolución. Para algunas grandes corporaciones será difícil aplicar presión debido a su cercana relación con el Partido Revolucionario Institucional. Sin embargo, la COPARMEX, un organismo de empresarios radicales en el norte, y el PAN, el cual representa sus intereses políticos, están demandando el desmantelamiento del sistema corporativo y el establecimiento de un auténtico sistema multipartidista. Estos grupos argumentan que diversas cláusulas que protegen a los trabajadores en la Ley Federal del Trabajo dañan la competitividad de las empresas mexicanas y limitan las respuestas flexibles que se necesitan para adaptarse a la internacionalización.

No se puede dudar que el sistema corporativo mexicano es disfuncional en vista de la internacionalización de la economía. El sistema corporativo contribuyó a la estabilización del régimen revolucionario después del periodo revolucionario inicial, al ayudar en la incorporación de las masas al sistema político y al mantenimiento de la unidad de la élite política. Sin embargo, debido a que representaba un mecanismo de distribución de recursos económicos sobre la base de la racionalidad política y no de la racionalidad económica, podría ser fácilmente amenazado si no se mantuviera un alto nivel de crecimiento económico.

Las contradicciones dentro del sistema empezaron a salir a la superficie a finales de los años sesenta, cuando el modelo de desarrollo fundado en el proteccionismo y en la sustitución de importaciones se estaba acercando a los límites de su potencial de crecimiento. Los problemas del sistema corporativo se profundizaron durante el “episodio populista” de los gobiernos de Echeverría y López Portillo en el periodo 1970-1982. La crisis de la deuda de 1982 llevó al gobierno de De la Madrid (1982-88) y al de Salinas (1988-94) a llevar a cabo una reestructuración económica comprehensiva. Esto trajo consigo la liberalización de la economía mexicana y las diversas medidas de reforma económica que se necesitaban para

enfrentar el reto de la internacionalización, tal como lo demandaban las élites empresariales. A la luz de esto, el TLC representa la aspiración de la élite gobernante de institucionalizar las reformas económicas a través del mecanismo de un acuerdo internacional.

Los tecnócratas neoliberales dentro del gobierno y el Partido Revolucionario Institucional y los “reformistas” se dieron a la tarea de llevar a cabo una reforma comprehensiva del sistema corporativo, el cual era percibido como disfuncional a la reforma económica y al sistema del TLC. Ellos confrontaron a los “dinosaurios” del Partido Revolucionario Institucional, quienes estaban decididos a mantener el sistema existente. Para que la agenda reformista tuviera éxito, los líderes de los sindicatos obreros y campesinos, quienes tenían derecho a ciertas cuotas de poder dentro del Partido Revolucionario Institucional, deberían perder su posición política. Esto traería consigo la rápida capitulación de las diversas instituciones corporativas.

La elección de 1988, la cual subrayó la crisis de legitimidad del Partido Revolucionario Institucional, proveyó un momento para revisar la situación. La élite gobernante empezó a temer la posible desestabilización política que podría surgir de la profundización del conflicto entre las élites (dinosaurios y reformistas). Como resultado, la élite gobernante, empezó a mostrar una mayor preferencia por la reforma gradual sobre la reforma radical.

Examinemos ahora el proceso de internalización en el que factores “externos” devienen factores “internos”.

Después de la integración de México al TLC, la política mexicana ha mostrado signos de transición hacia la democracia a través de la internalización de la influencia y la presión estadounidense. La estabilización de la política y la economía mexicanas, antes del comienzo de las negociaciones del TLC, eran tratadas como un interés de seguridad en Estados Unidos. La inestabilidad de la política mexicana podría

llevar a una generalizada migración de indocumentados, lo cual tendría un impacto adverso en el ambiente laboral y habitacional de los estados fronterizos estadounidenses. El gobierno mexicano necesitaba la cooperación mexicana para bloquear el tráfico de drogas a lo largo de la frontera. Como resultado, Estados Unidos consideraba el problema mexicano como una cuestión de seguridad doméstica (Aguilar Zínzer 1989).

La inicial “integración silenciosa” de México se convirtió en una “integración poderosa” a través del TLC. En este contexto, la política mexicana estaba expuesta a la influencia directa e indirecta de Washington y de los ciudadanos e inversionistas estadounidenses. Esto fue claramente demostrado en varias fases significativas de la situación política mexicana después del levantamiento guerrillero de Chiapas.

Cuando el levantamiento estalló, una parte considerable del ejército mexicano y de las élites gobernantes demandaron el aniquilamiento total de la guerrilla. Ellos argumentaban que el futuro de México, en el periodo inicial del establecimiento del TLC, no debería ser raptado por un puñado de guerrilleros. Washington, sin embargo, se opuso a la represión violenta y Salinas también estaba preocupado con la influencia negativa que sobre los inversionistas extranjeros pudiera tener una situación adversa en el área de los derechos humanos. Esto llevó a la “solución política” a través de negociaciones. Sin el interés generalizado de los medios de información y la comunidad política estadounidenses, las autoridades mexicanas probablemente hubieran arrasado a los campesinos en una brutal campaña represiva, señalando a los campesinos como “guerrilleros comunistas”.

La elección presidencial de 1994 marcó otro punto de inflexión significativo. Muchos observadores están de acuerdo al evaluar el avance que tuvo lugar en el proceso electoral. La práctica tradicional del “destape” y el “dedazo” del candidato presidencial del partido gobernante por parte del presi-

dente saliente continuó intacta. Prácticas injustas, tales como el gasto masivo y la parcialidad de los medios informativos y la acostumbrada corrupción en la elección continuaron igual. Sin embargo, hubo cambios significativos, como los debates televisivos que involucraron a los candidatos de los tres partidos políticos principales y el permiso para observadores extranjeros. El resultante incremento en la justicia de las elecciones se debió a la internalización de la presión del público estadounidense en la política mexicana. Y la promesa del candidato triunfante, Zedillo, de erradicar la práctica del “destape” y el “dedazo” e introducir un proceso de selección al interior del partido, contribuyó a incrementar los márgenes de confianza de los inversionistas extranjeros en el desarrollo político estable de México.

El punto de vista de intelectuales críticos y ciudadanos en torno a la presión invisible de Estados Unidos parece haber cambiado considerablemente reflejando las difíciles condiciones para el desarrollo de un impulso democratizador entre las diversas fuerzas sociales debido a la tradición de una sociedad civil débil. Los sentimientos antiestadounidenses de las masas y los intelectuales se han vuelto menos virulentos. En algunos casos, las presiones estadounidenses basadas en la buena fe son incluso percibidas favorablemente (Heredia, 1994).

La continua incorporación de sindicatos, organizaciones campesinas y otras organizaciones al sistema sectorial del partido gobernante ha significado que el impulso para la democratización haya sido dejado al trabajo de los débiles sindicatos independientes, pequeñas secciones de grupos críticos dentro del partido gobernante y a organizaciones civiles. Algunas de ellas han formado una red internacional (RMALC)¹⁵ en el contexto del TLC para organizar a la sociedad civil a fin de que pueda responder a la internacionalización.

Mientras que la creación del TLC por parte de la élite go-

15 Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC).



bernante pudo haber estado motivada por un intento de movilizar el sistema autoritario mexicano, presiones no insignificantes en favor de la democratización se están desarrollando en la sociedad mexicana como un “efecto no deseado” del TLC. Así, el segundo escenario del desarrollo político de México, el cual hipotetiza que el TLC tendrá el efecto de consolidar el sistema autoritario, parece ser inapropiado. Bajo presiones crecientes para internacionalizarse, la política mexicana está creando condiciones favorables para la democratización. Sin embargo, debido a los cambios radicales en la frontera entre lo interno y lo externo se está volviendo todavía más difícil explicar el proceso de democratización a través de una relación causal lineal.

Una crisis en la integridad territorial: “Dos Méxicos”

El desarrollo del capitalismo mexicano, que se ubica en una posición dependiente en el sistema mundial, ha estado acompañado por una urbanización e industrialización dependiente. Esta tendencia ha tenido un impacto negativo sobre la integración económica entre las ciudades y las áreas rurales y entre los diversos sectores industriales. También ha tenido efectos adversos sobre los movimientos demográficos y el bienestar.

El auge petrolero y la industrialización de las maquiladoras desde los años setenta acentuaron la “urbanización dependiente” caracterizada por la concentración geográfica y la concentración en la ciudad capital. Esto ha resultado en un desarrollo desigual entre las varias regiones del país. Este desarrollo desigual es articulado por el fenómeno de los “dos Méxicos” causado por el rápido desarrollo de complejos industriales en el norte y las regiones maquiladoras y el atraso en las regiones agrícolas del sur.¹⁶

16 La combinación de las 8 macro regiones planteadas por Bassols en la base de indicadores macro económicos y el ingreso promedio del hogar encontrados

La crisis fiscal del gobierno central causada por la deuda, además de la acelerada crisis de la agricultura en los años ochenta, ha significado una escasez en la inversión de infraestructura social. Esto a su vez ha causado una profundización del desequilibrio rural-urbano y un ensanchamiento de la brecha entre las regiones del sur y del norte.

La década de la industrialización en las maquiladoras transformó las ciudades de la frontera norte en los patios traseros de las principales ciudades estadounidenses. Tal courbanización binacional ha provocado un ensamblamiento de ciudades fronterizas estadounidenses y mexicanas, estableciendo una rígida división del trabajo entre ellas y presentan un interesante caso de un nuevo orden espacial basado en una integración económica y geográfica. Las ciudades estadounidenses se han convertido en centros de distribución, nodos de oficinas que controlan las fábricas maquiladoras y el centro del sistema de transportación poblado por actividades comerciales. Por su parte, las ciudades mexicanas son las bases de las fábricas maquiladoras y de los barrios marginales para estas fábricas (Pradilla Cobos, 1993: 100-106).

Dicho fenómeno ha producido una cierta cantidad de “ciudades gemelas”. El lado mexicano tiene un bajo nivel de integración con el resto del país, al tiempo que se encuentra cercanamente ligado a las demandas funcionales de la producción y el consumo de la sociedad estadounidense. El TLC puede transformar las dependientes ciudades mexicanas en la región fronteriza en nuevas formas de colonias y bases de transportación para extender el dominio del mercado de las empresas transnacionales a lo largo de México.¹⁷

en el censo nacional sobre ingreso y consumo de 1977 produce una lista graduada de regiones en orden de su pobreza o riqueza. Ese mapeo demuestra el fenómeno de los dos Méxicos. (Pobreza) Oriente - Sur -Península -Centro-Occidente - Norte - Centro- Oeste - Noroeste - Noreste (Rico) Reformulado de Contreras Suárez 1989: 225-226.

17 Las áreas agrícolas en las regiones del norte, aparte de las ciudades fronte-



La consolidación de la industrialización de las maquiladoras y el flujo poblacional causado por el régimen del TLC ha dado lugar a conflictos entre los gobiernos regionales y el central sobre la forma de repartir la carga de la inversión en infraestructura requerida por la expansión urbana. Como se observa en algunas ciudades, tales como Tijuana, las condiciones habitacionales así como los servicios de caminos, agua, drenaje y el sistema de tráfico, no son capaces de responder a las demandas de la creciente población. Las quejas de los residentes se están politizando, contribuyendo a las presiones políticas en los gobiernos regionales y en el central. La situación ha fortalecido al opositor Partido de Acción Nacional, como se puede ver en los resultados de las elecciones en Baja California y en otros estados fronterizos y municipalidades. Es probable que el TLC intensifique esta tendencia. Si el PRI-gobierno no puede absorber y responder efectivamente a estas quejas, el conflicto con los gobiernos regionales controlados por la oposición se volverá más intenso y creará mayor inestabilidad política.

La competencia entre partidos políticos y el sistema de compartir el poder que se ha desarrollado en los centros regionales puede traer consigo un poder más descentralizado y un nuevo federalismo. Sin embargo, el éxito sólo sería posible siempre y cuando el Partido Revolucionario Institucional abandone el monopolio en el poder y lleve a cabo un programa consistente de reforma política.

En contraste con la región del norte, las regiones del sur, como los estados de Chiapas y Oaxaca que se encuentran ya muy empobrecidos, es probable que sufran dificultades todavía mayores. El gobierno de Salinas ha presionado a fin de

rizas (especialmente Baja California, Sonora, Sinaloa), son dominadas por la agroindustria orientada a la exportación que sirve al mercado estadounidense. La economía y la sociedad mexicana en su conjunto están perdiendo el control de las actividades económicas en estas áreas, mientras ellas continúan perdiendo el estatus nacional.

privatizar el ejido a través de la reforma al artículo 23 constitucional. Además de esto, el gobierno de México ha ampliado concesiones en el área de producción de granos en las negociaciones del TLC. Es probable que esta serie de acciones gubernamentales tenga severos efectos adversos en los ejidatarios cuya principal cosecha es el maíz.¹⁸ De acuerdo con un estudio, la sociedad mexicana experimentó una seria y rápida migración rural con un promedio de 300,000 a 400,000 personas del campo dirigiéndose a los centros urbanos antes de la conclusión de las negociaciones del TLC. Es probable que esta tendencia se incremente en el curso y aun después de los quince años del proceso de liberalización del mercado de granos como resultado de las cláusulas del TLC. De hecho, se prevé que el éxodo rural se duplicará, en un lapso de quince años, a 700,000 por año (OECD, 1992: 168).

El problema se agrava por el hecho de que la mayoría de los campesinos productores de granos básicos en México se mezclan con los indígenas, quienes todavía no son considerados como “ciudadanos” plenos ni como ejidatarios campesinos y están concentrados en las regiones del sur. “El TLC es equivalente a una sentencia de muerte” para campesinos ejidatarios e indígenas, como lo declaró el subcomandante Marcos, quien dirigió el levantamiento campesino en Chiapas. Para la sociedad rural mexicana y los indígenas, el maíz es más que una cuestión meramente económica; tiene un profundo significado civilizacional.

Cuestiones estructurales también han agravado la situación. La dominación monopólica de las tierras fértiles por parte de la agroindustria, especialmente en áreas como Chiapas, es una de las más serias raíces del descontento tradicio-

18 Cf. Carton 1991, Encinas, de la Fuente y Mackinlay 1992, para una revisión del efecto del TLC en la agricultura en general. Mientras que las cuestiones agrícolas en Estados Unidos y Canadá son principalmente asuntos económicos, están surgiendo en México serias cuestiones políticas y sociales más allá de las preocupaciones económicas.



nal. Aún más, a los indígenas y campesinos ya les fue expropiada su tierra durante los años setenta y ochenta para los desarrollos petroleros y acuáticos. Ahora enfrentan el nuevo prospecto de ser sacados de su última tierra, la cual ha sido colonizada a través de la llamada racionalización de la administración agrícola. Habiendo experimentado el desalojo y la degradación continuos, los campesinos de Chiapas, llevados a la orilla, pueden no haber tenido otra opción sino rebelarse. La revuelta campesina de Chiapas en 1994 fue una explosión de problemas socioeconómicos, políticos y raciales que se habían acumulado al paso de los años. Sin embargo, la razón por la que este estallamiento se produjo se debe encontrar en el impacto de la reforma al ejido y en el TLC.

El desequilibrio regional de la sociedad mexicana se ha fortalecido a través del curso de la industrialización dependiente. Sin embargo, la orientación económica neoliberal desde 1982 y la reciente conclusión del TLC están encaminando este añejo problema en otra dimensión. En los años ochenta era posible controlar y ajustar, hasta cierto grado, el desequilibrio regional y los reclamos aislados bajo la dominación hegemónica del PRI. En los noventa, especialmente con el avance del TLC, muchos otros retos han tenido lugar, los cuales arrojan una sombra oscura en los prospectos. La impotencia y la limitación presupuestal del gobierno federal, el debilitamiento de la fuerza hegemónica del Partido Revolucionario Institucional y la profundización de las protestas regionales se han vuelto una poderosa receta para una crisis de gobernabilidad. Esta “crisis de gobernabilidad”, como se puede observar en el levantamiento de Chiapas, no puede ser resuelta por medio de la fuerza militar debido a las presiones de la opinión pública estadounidense.

Hay varios posibles caminos para lograr una relativa estabilidad para esta situación. Buena parte del control gubernamental ejercido a través del gobierno federal puede ser transferido a los gobiernos locales, a fin de darles mayor po-

der y autonomía. Ello se puede combinar con presiones desde abajo para democratizar el proceso de elaboración de las políticas públicas a nivel regional y federal, lo cual puede proveer un posible recurso para el apaciguamiento gradual de los conflictos acumulados.

El fortalecimiento de la autonomía regional, sin embargo, puede llevar a un mayor desequilibrio regional, en tanto que el mantenimiento del control gubernamental de seguro llevará al agravamiento del malestar social y político, el cual ya ha alcanzado un nivel peligroso. Cualquiera que sea la decisión, es probable, en el contexto del TLC, que se aceleren las fuerzas centrífugas llevando la integridad territorial a una crisis más profunda. Tal desarrollo se vería acompañado de un fenómeno de des-territorialización en todos los ámbitos de la vida –económico, social y cultural–.

En tanto que el TLC no ofrece respuesta alguna al problema de los “dos Méxicos” o los “muchos Méxicos”, está estableciendo las condiciones para su aceleración, añadiendo fuerza al regionalismo.

El TLC y el nacionalismo mexicano

La década de liberalización comercial y ajuste estructural ha causado un serio daño al “nacionalismo revolucionario”, el cual formaba la columna ideológica del partido gobernante, el Partido Revolucionario Institucional. La “crisis del nacionalismo” es un tema común en los acalorados debates en todos los sectores del espectro político, de la izquierda a la derecha.¹⁹ Existe la necesidad de revisar algunas de las características del nacionalismo mexicano del siglo XX a fin de obtener un mejor entendimiento de su declinación en la era de la internacionalización.

¹⁹ Las principales discusiones se pueden encontrar en Bartra 1991, *Este País* 1991, Loaeza 1994, Salazar 1993, Valenzuela Arce (Coord.) 1992.



El nacionalismo mexicano del siglo XX²⁰ fue formulado como una ideología oficial de “integración estatal” por el Estado que se desarrolló después de la Revolución (1910-17). Como tal, está anclado en el discurso del “nacionalismo revolucionario”. Los líderes políticos posrevolucionarios querían construir una identidad nacional para superar las continuas invasiones extranjeras y las divisiones internas como parte del proyecto de construir un moderno Estado nacional. Intentaron seguir dos mecanismos en su discurso de justificación.

Primero que todo, necesitaban una identificación de distancia o diferencia de otros para construir una “comunidad imaginada” (Anderson, 1983). La identidad emerge fundamentalmente de la “diferencia”. Como resultado, los líderes revolucionarios utilizaron un “nacionalismo anti-imperialista” para resistir al “exterior” o a los “otros”, especialmente España en el tiempo de la independencia y Estados Unidos en tiempos de la revolución. Enfatizaron el principio de la soberanía nacional mexicana y la autodeterminación, y estos principios fueron incorporados a muchas de las cláusulas de la Constitución de 1917 y materializados en la nacionalización de los recursos petroleros por el presidente Cárdenas en 1938.

El segundo mecanismo ideológico usado en la justificación del Estado (o élite política) que se formó después de la Revolución fue el discurso de “unidad nacional”. A fin de unificar e integrar a una sociedad que estaba dividida a lo largo de aspectos étnicos, culturales y del lenguaje, y para sanar varios problemas sociales y políticos que impulsaban el proceso re-

20 El nacionalismo mexicano inició en tiempos de la colonia con el surgimiento de la identidad cultural de los criollos. Puede ubicar sus raíces en la civilización indígena antes de la llegada de Colón, la cual fue usada en la creación de la identidad. Cf. Lafaye 1976 y Brading 1985, 1991, para un estudio del desarrollo del proto nacionalismo. Aquí, sin embargo, esta revisión se centra en el sentimiento nacionalista que desempeñó un papel significativo en los años setenta y ochenta debido a que fue creado desde la Revolución mexicana.

volucionario, los líderes revolucionarios necesitaban fortalecer una estructura estatal centralizada y una “unidad nacional” que pudiera proveer las bases ideológicas del proyecto estatal. Las élites políticas combinaron la construcción de la estructura de un partido de Estado basado en el corporativismo con la ideología del “nacionalismo revolucionario” para completar el proyecto de la integración estatal.

El nacionalismo mexicano se desarrolló como un complemento de las diversas medidas de reforma social de 1930 y de las políticas proteccionistas del periodo de industrialización por sustitución de importaciones. Después de la Revolución, el Estado se dio a la tarea de lograr la integración política de los campesinos a través del “agrarismo”, e incorporó la clase trabajadora a la institución estatal a través de relaciones industriales corporativas.

El Estado también construyó exitosamente las bases del arreglo con el sector privado al proveer condiciones estables para la acumulación basadas en el proteccionismo. La estabilidad política se logró al incorporar las élites políticas a través de un único periodo presidencial, el cual posibilitó la circulación de las élites. En términos generales, el nacionalismo mexicano contenía varios rasgos ambiguos, incluyendo un sistema económico mixto, seguridad social y una política exterior independiente. Fue institucionalizado por el Partido Revolucionario Institucional, el cual se autoproclamó el legítimo sucesor y heredero del espíritu revolucionario. El proyecto de integración nacional del Estado y el partido gobernante parecían haber construido una estructura invencible.

El proyecto nacionalista que se llevó a cabo para completar la estructura política de la integración nacional, sin embargo, estaba inserta en problemas multifacéticos (Salazar, 1993). En primer lugar, la comunidad indígena, la cual formaba el 10% de la población, representaba una seria dificultad para el proyecto de integración nacional debido a diferen-

cias raciales, lingüísticas y culturales, a la marginación socioeconómica y a la exclusión política. La comunidad indígena demandaba un sistema de autonomía y pluralismo basado en la identificación cultural, lingüística y racial. Como resultado, chocó con la ideología monista de integración promovida por los proponentes de la integración nacional, quienes perseguían la integración de una cultura del mestizaje.

Segundo, el esfuerzo para superar el regionalismo y el faccionalismo a través de la estructura centralizada del partido del Estado no podía sino ser limitada debido a la incesante resistencia de las regiones. Tercero, el discurso del nacionalismo oficial del Estado estaba muy distanciado de las prácticas culturales cotidianas de la gente. Incluso, la mexicanidad encontrada en diversas manifestaciones culturales tales como música, cultura y arte era una mera ficción creada por los intelectuales, sin resonancia en los sentimientos de la gente de la calle (Bartra, 1992).

El problemático nacionalismo mexicano experimentó un cambio drástico en los años ochenta durante la rápida liberalización creada por el cambio en la estrategia de desarrollo. Se puede decir que el discurso del “nacionalismo revolucionario” fue funcional en la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones. Sin embargo, su efecto político se debilitó cuando el potencial de crecimiento de la estrategia de desarrollo se empezó a desvanecer en los años sesenta. La violencia del poder estatal emergió en la sangrienta represión de las manifestaciones estudiantiles en 1968 y la posterior crisis política expuso la naturaleza ficticia de la “ideología de la Revolución Mexicana” y el cisma irreductible entre el discurso oficial y la realidad.

La reforma neoliberal que inició en 1982 era un reconocimiento tácito de la crisis del modelo de desarrollo y una empresa de cambio hacia una industrialización liberalizada orientada hacia la exportación. El cambio tuvo implicaciones considerables también en las formas del discurso nacionalis-

ta revolucionario. El cambio más importante fue la desaparición del énfasis en la diferencia o distancia con respecto al “exterior” o los “otros”. La distancia del “exterior” se redujo mediante variados mecanismos. La gente común y corriente tuvo acceso y fue expuesta al “exterior” a través de los medios de comunicación y el consumo de bienes importados en su vida diaria. El sector empresarial rompió la distancia con el “exterior” a través de cambios en las condiciones creadas por la internacionalización de la producción y reproducción.

Los cambios causaron el debilitamiento de la alerta en contra del “imperialismo yanqui”. La actitud hacia Estados Unidos cambió al grado de que mucha gente empezó a pensar en Estados Unidos como en “un vecino que puede ser un socio en la integración si trajera mejora en las condiciones de vida”.²¹ Estos cambios en las percepciones eran, hasta cierto grado, por el cambio de un carácter nacional “introspectivo” hacia uno más abierto y liberal que vino, a su vez, de la exposición incrementada y continua al mundo exterior a través del desarrollo de los medios de comunicación masiva en los últimos veinte años (Loaeza, 1994: 147).

El discurso neoliberal que enfatiza la eficiencia económica y el racionalismo tiene en baja estima los valores integradores y los de justicia social inherentes al nacionalismo mexicano. El proyecto neoliberal lanzado por el gobierno de Salinas demandaba la transición de una “comunidad de memoria” hacia una “comunidad de interés”. Consideraba las relaciones industriales corporativas creadas por la constitución revolucionaria y al sistema ejidal como obstáculos a las metas de eficiencia. En su lugar, declaraba que la internaciona-

21 La encuesta de opinión de tres países (Estados Unidos, Canadá y México) listada por *Este País* encontró lo siguiente: 59% de los mexicanos sentía que sería bueno volverse un país con Estados Unidos si esto traía consigo una mejora en los niveles de vida. La proporción de las personas que estaban dispuestas a luchar para defender a México descendió de un 79% en 1981 a un 56% en 1991. La proporción de gente que se sentía orgullosa de ser mexicana descendió del 65% en 1981 al 54% en 1991 (*Este País* 1991).



lización y la lógica y mecanismos del mercado eran los verdaderos garantes del futuro de México. La lógica nacionalista estaba destinada a marchitarse debido al asalto del mito de la eficiencia del mercado.

El debilitamiento del nacionalismo puede llevar a la erosión de la identidad social o al colapso del orden. Sin embargo, puede, al mismo tiempo, como una consecuencia no deseada, causar el florecimiento de una cultura política pluralista. En el curso de la internacionalización de la sociedad mexicana, la opresión de la lógica integradora unitaria inherente en el nacionalismo revolucionario del partido gobernante está destinada a erosionarse.²² Abrirá la posibilidad del resurgimiento y el reacomodo de los “muchos Méxicos” al articular la diversidad del lenguaje, etnicidad y cultura en un nuevo orden democrático. No se puede cerrar la puerta a la posibilidad del desarrollo de un juego de discurso pluralista que contribuya funcionalmente a la democratización. Tal posibilidad presupone la posibilidad y la capacidad de varias fuerzas políticas y comunidades étnicas de superar la cerrazón de la política mexicana en el recién inaugurado juego del lenguaje.

El TLC llevará al nacionalismo mexicano, el cual comenzó una severa crisis desde los años ochenta, a una gran dificultad. El Estado mexicano está parcialmente desterritorializado en buena parte de su dominio soberano. La aceleración de la desnacionalización de la cultura de los consumidores y los medios de comunicación masiva por la integración del mercado está destinada a traer consigo una seria desorientación del nacionalismo.²³ Existe ya un considerable atrinche-

22 El sistema político que se formó después de la Revolución fue por largo tiempo percibido como defensor de la soberanía nacional. Como resultado, cualquier cambio político en sí mismo se percibía como una amenaza a la nación. El partido gobernante utilizó a la nación como un mecanismo para justificar su monopolio del poder, y los líderes del partido percibían a los partidos políticos de oposición como instrumento de intervención extranjera (Loaeza 1994: 151).

23 El proceso de cambio de identidad no es una calle de un solo sentido. La

ramiento de la influencia estadounidense en la televisión y en la industria editorial.²⁴ En tanto que la desterritorialización de la soberanía, el mercado y la conciencia pueden debilitar la integración del Estado en general, puede también surgir como una fuerza –así sea muy limitada– la cual puede fortalecer la democracia o la cultura pluralista, dando lugar a una “consecuencia no esperada”.

En el amanecer del siglo XXI, podemos ser testigos del cómico comentario de Porfirio Díaz de que era una desgracia estar “demasiado lejos de Dios, pero demasiado cerca de Estados Unidos”.

Conclusión

La sociedad mexicana, bajo las condiciones del TLC, enfrenta una de las mayores crisis desde la Revolución mexicana. Científicos sociales de izquierda y derecha expresan su preocupación por el espaciamiento en la sociedad de la “desintegración”, el “caos”, el “desorden”, la “anomia” (Zermeño 1989). El fenómeno que tiene cautivada a la sociedad mexicana podría ser denominado como una “crisis de modernidad”. Los analistas han señalado diversas causas de su surgimiento. Algunos señalarán la fuerza de la tradición mientras que los tecnócratas pueden señalar la falta de modernización. Los intelectuales críticos se pueden referir a la crisis del proyecto de la modernización neoliberal, en tanto que los intelectuales “a la parisina” se pueden centrar en las condiciones postmodernas, las cuales Lyotard y otros fantásticos autores franceses enfatizan.

convergencia de los ciudadanos mexicanos y la población hispana de Estados Unidos puede traer consigo un nuevo tipo de identidad cultural llevando, por lo menos, al desarrollo de una dinámica industria cultural. Cf. Mahan 1995 para una discusión detallada.

²⁴ A mediados de 1994, el 60% de la industria editorial mexicana era propiedad de capitales estadounidenses.

Las sociedades europeas están requiriendo una renovación del nacionalismo basado en la “exclusividad” y en el “sacrificio”. Este esfuerzo toma en buena medida la experiencia negativa del totalitarismo de la guerra, tal como el fascismo causado por un exceso de nacionalismo (Keane, 1994). Requieren el poder apropiado de la autoridad de las instituciones subnacionales y supranacionales para así superar la exclusividad y la cerrazón inherentes en la soberanía del Estado nacional. Estas nuevas tareas son posibles gracias a la avanzada capacidad de la sociedad civil o a las poderosas redes de movimientos sociales y regionales que se han desarrollado sobre la base de identidades diversas.

Sin embargo, las sociedades del tercer mundo están marcadas por la insuficiencia de la modernización o la continua fuerza de los yugos del pasado. Sus instituciones y Estados nacionales están incompletos y desaparejos. Estas sociedades están siendo llevadas a la deriva pasivamente. Nacionalismo, soberanía, superación de la dependencia, desarrollo integrador, democratización; todos estos conceptos y valores esenciales de la modernización continúan siendo importantes y manteniendo gran significado. En este contexto, la problemática postmodernista desatada por el proceso de globalización en las sociedades industriales avanzadas puede parecer irrelevante.

Desde la perspectiva de México, el TLC no es un proyecto postmoderno, sino una extensión del típico proyecto modernizador. Los proponentes del TLC -Salinas y los tecnócratas- estaban perfectamente conscientes de la necesidad de suplir la “ausencia de modernización” y de la necesidad de adaptarse a la era de la globalización. Como preparación para la adopción del sistema del TLC, el gobierno de Salinas rasgó en pedazos la ideología del nacionalismo revolucionario, el cual había formado la base del Partido Revolucionario Institucional en los últimos sesenta años. En su lugar, han introducido un discurso de “liberalismo social”. También han qui-

tado cláusulas de la Constitución revolucionaria que eran consideradas como disfuncionales para la tarea de modernización y globalización. Han reducido drásticamente la influencia y el poder de los sindicatos oficiales y las organizaciones campesinas, las cuales formaban el núcleo de la institución mediadora corporativa al interior del partido gobernante. El TLC está localizado en la cima de este cambio.

EL TLC, sobre todo, tendrá su mayor impacto en el destino del Estado moderno en México. La identidad colectiva y las instituciones que se han formado y construido en el proceso de modernización desde la Revolución Mexicana están cambiando rápidamente en el proceso de liberalización económica y reforma que ha ganado fuerza desde los años ochenta. La ideología nacionalista que une al pueblo de México se encuentra enfrentada a una crisis fundamental, aun antes de haber tenido éxito en su tarea de autodeterminación e integración nacional. Lo más probable es que la integración de la economía nacional con América del Norte traiga consigo la incorporación de las regiones del norte al mundo de los "gringos". Al mismo tiempo, es probable que los campesinos de las regiones del sur incrementen su impulso nostálgico hacia el "origen" del mundo indígena o de la "Revolución Mexicana". Una parte apostará a un futuro llamado progreso, mientras que la otra se armará con una nostalgia restauradora del pasado.

Debido al serio debilitamiento provocado por las reformas neoliberales de los años ochenta, por el TLC y por la pérdida de poder de las instituciones mediadoras que se formaron en el proceso de modernización (sindicatos y organizaciones campesinas), la población en general se puede ver forzada a buscar una identidad extremadamente restringida. Lo más probable es que el peso de las presiones externas, el debilitamiento de la identidad de clase, la generalización de la pobreza y la expansión de los sectores informales y trabajadores migratorios (internos) desatados por la avasalladora ola de



la modernización y la globalización traigan consigo una polarización de la sociedad en sectores integrados exitosamente y otros excluidos. Dado que la globalización se caracteriza por producir sociales duales –no como un efecto patológico, sino como proyecto central (González Casanova, 1990)– un país como México puede terminar poblado por una mayoría excluida. Mientras que el centralismo de organizaciones modernas existentes se desconstruye, el espacio que queda puede ser llenado por los excluidos. Estos sectores pueden acelerar sus demandas de participación, integración, justicia y democracia. Sin embargo, una breve revisión de los procesos actuales es suficiente para anticipar que sus demandas no serán fácilmente resueltas.

Las fuerzas y los sectores que sean capaces de adaptarse a la nueva ola de la globalización podrán encontrar una nueva oportunidad y desafío, pero aquéllos que sean excluidos e incapaces de adaptarse lo verán como una catástrofe. Para ellos, el Estado nacional será el último refugio al que podrán acudir. Si el Estado se niega a tomar su tarea predefinida de integrar a los excluidos y si el espacio para ventilar legalmente los deseos de esta gente se cierra, entonces los levantamientos de resistencia y las revueltas serán el único camino. Un levantamiento o una revolución no se puede conjurar, surge de un contexto definitivo. El levantamiento zapatista de Chiapas –el primer “reformismo armado” (Castañeda 1993) en el mundo de la post Guerra Fría– necesita ser visto bajo esta luz. ■

Bibliografía

- Aguilar Zínzer, Adolfo, “México y Estados Unidos hacia el año 2000: Integración silenciosa o alianza concertada”, en Pablo González Casanova (Coord.), *México hacia el 2000: Desafíos y opciones*. México, Nueva Sociedad, 1989.
- Amin, Samir, *L'eurocentrisme: Critique d'une idéologie*. Paris, Anthropos, 1988.
- Baer, Delal and Sidney Weintraub, “The Pressure for Political Reform in Mexico”, en Baer and Weintraub (Eds.), *The NAFTA*

Bibliografía

- Debate: Grappling with Unconventional Trade Issues*. Boulder, Lynne Rienner Publishers, 1994.
- Bartra, Roger, *The Cage of Melancholy: Identity and Metamorphosis in the Mexican Character*, Trans. Christopher Hall, New Brunswick, Rutgers University Press, 1992.
- Berverley, John and Oviedo, Jose (Eds.), "The Post Modernism Debate in Latin America", *Boundary 2: An International Journal of Literature and Culture*, 20 (3), 1993.
- Brading, D. A., *The Origins of Mexican Nationalism*, Cambridge, Centre of Latin American Studies, University of Cambridge, 1985.
- Calderón, Fernando y Dos Santos, Mario R., *Hacia un nuevo orden estatal en América Latina*. Santiago de Chile, FCE-CLACSO, 1991.
- Carnillieri, Joseph A. and Falk, Jim, *The End of Sovereignty? The Politics of a Shrinking and Fragmenting World*. Brookfield, Vermont, Edward Elgar, 1992.
- Carton, Huber, "L'agriculture mexicaine face au traite de libre-échange", *Problemes d'Amérique Latine*, Núm. 3, Oct.-Dec., 1991.
- Contreras Suárez, Enrique, "El destino probable del desarrollo regional", en Pablo González Casanova (Coord.), *México hacia...*, *Op. Cit.*, 1989.
- Deppe, Frank, "The Future of the European Community: A Power Perspective", *International Journal of Political Economy*, 22 (1), 1992.
- Drache, Daniel, "The Future of NAFTA in the Post-National Era", *Review of Radical Political Economics*, 25 (4), 1993.
- Dussel, Enrique, *1492, l'occultation de l'autre*. Paris, Les Editions Ouvrieres, 1992.
- Encinas, Alejandro, et. al., (Coord.), 1992, *La disputa por los mercados. TLC y sector agropecuario*. México, Diana, 1992.
- Este País*, "Integración económica y nacionalismo: Canadá, Estados Unidos y México, Destino artificial?", Núm. 3, 1991, pp. 3-9.
- Giddens, Anthony, *The Consequences of Modernity*. Stanford, Stanford University Press, 1992.
- González Casanova, Pablo, "El Estado y la política", en *VVAA, América Latina, hoy*, México, Siglo XXI-ONU, 1990.
- Grinspun, Ricardo and Maxwell A. Cameron (Eds.), *The Political Economy of North American Free Trade*. New York, St. Martin's Press, 1993.
- Harvey, David, *The Condition of Postmodernity*. London, Blackwell, 1989.



Bibliografía

- Held, David, "Democracy, the Nation-State and the Global System", *Economy and Society*, 20 (2), 1991.
- Heredia, Carlos, "NAFTA and Democratization in Mexico", *Journal of International Affairs*, Summer, 1994.
- Keane, John, "Nations, Nationalism and Citizens in Europe", *International Social Science Journal*, 46 (2), 1994.
- Lafaye, Jacques, *Quetzalcoatl and Guadalupe: The Formation of Mexican National Consciousness 1531:1813*, Trans. Benjamin Keen. Chicago, University of Chicago Press, 1976.
- Loeza, Soledad, "The Changing Face of Mexican Nationalism", en Baer and Weintraub (Eds.), *The NAFTA Debate: Grappling with Unconventional Trade Issues*, Boulder, Lynne Rienner Publishers, 1994.
- Mahan, Elizabeth, "Culture Industries and Cultural Identity: Will NAFTA Make a Difference?", *Studies in Latin American Popular Culture*, 14, 1995.
- Milnar, Zdravko (Ed.), *Globalization and Territorial Identities*. Aldershot, Avebury, 1992.
- Nederveen Pieterse, Jan, "Globalization as Hybridization", *International Sociology*, 9 (2), 1994.
- OECD, 1992, *OECD Economic Surveys: México*. París, OECD.
- Overbeek, Henk (Ed.), *Restructuring Hegemony in the Global Political Economy: the Rise of Transnational Neo-Liberalism in the 1980s*. London, Routledge, 1993.
- Pradilla Cobos, Emilio, "The Limit of the Mexican Maquiladora Industry", *Review of Radical Political Economics*, 25 (4), 1993.
- Rhee, Sung-Hyong, "Mexico's NAFTA Negotiation: An Analysis from the Two-Level Game Perspective", manuscrito en coreano, 1995.
- Ros, Jaime, "Free Trade Area or Common Capital Market? Notes on Mexico-USA Economic Integration and Current NAFTA Negotiations", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 34 (2), 1993.
- Salazar, Francisco, "Nación y nacionalismo en México", *Sociología*, enero-abril, 1993.
- Smith, Peter, "The Political Impact of Free Trade on Mexico", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 34 (1), 1992.
- Valenzuela Arce, José Manuel (Coord.), *Decadencia y auge de las identidades. Cultura nacional, identidad cultural y modernización*. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1992.

Weiner, Klaus-Peter, "Between Political Regionalization and Economic Globalization", *International Journal of Political Economy*, 22 (1), 1992.

Zermeño, Sergio, "Crisis, neoliberalismo y desorden", en Pablo González Casanova (Coord.), *México hacia...*, *Op. Cit.*, 1992.

Bibliografía
